

EFEMÉRIDE DEL SEN. JORGE TOLEDO LUIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL DR. RODOLFO STAVENHAGEN, PRIMER RELATOR ESPECIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

El que suscribe Senador **Jorge Toledo Luis**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 87 numeral 3 del Reglamento del Senado de la República, para la programación de Efeméride con motivo de **lamentable fallecimiento del Doctor Rodolfo Stavenhagen, primer Relator Especial para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas.**

El legado vigente de Rodolfo Stavenhagen.

Rodolfo Stavenhagen amó a México y fincó sus raíces en nuestros pueblos originarios, como si hubiera nacido en uno de ellos, aunque su origen esté en la remota Alemania, donde nació en Frankfurt, allá en los lejanos días de 1932, pero llegó aquí a los ocho años con su familia, huyendo de la barbarie de la Segunda Guerra Mundial, de la negación de la interculturalidad y viviendo en carne propia el racismo.

Aquí vivió y estudió casi toda su carrera académica. En nuestra Universidad Nacional Autónoma de México hizo la carrera de Sociología y abrevó lo más granado de una institución educativa que buscaba un cambio generacional y de paradigmas, en la política y las ciencias sociales.

Cursó Artes en la Universidad de Chicago, pero luego volvió a México donde hizo la maestría en Etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y después obtuvo el doctorado en Sociología en la Universidad de París.

Stavenhagen fue el modelo de mexicano pluricultural y defensor de los derechos de la diversidad étnica cultural.

Junto con otros antropólogos y sociólogos, Stavenhagen fue una de las primeras voces críticas del concepto de la “integración social” como política para asimilar a los indígenas a la cultura nacional e impulsar el mestizaje cultural como política de Estado. Fue de los primeros en plantear la necesidad del relativismo cultural, origen de nuestro actual concepto de nación pluricultural plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dejó atrás el proyecto de una cultura nacional única y homogénea.

Así, su antropología social o su sociología indígena consideró que la ideología del mestizaje y del monoculturalismo siempre “tiende a desplazar a los indígenas del escenario nacional, y en todo caso encerrarlos en los museos”. En la misma lógica, desafió también al “colonialismo interno” y los procesos de “aculturación” de los países latinoamericanos, cuestionó los conceptos de progreso y desarrollo modernos, que conciben a lo rural e indígena como un obstáculo para alcanzarlos.

Más allá de entender a los indígenas como colectivos culturalmente diferenciados, Rodolfo Stavenhagen ubicó a los indígenas también como fuerza económica explotada y en desigualdad en lo referente a derechos sociales y humanos.

Impulsó la antropología jurídica mediante el estudio del derecho consuetudinario indígena, el pluralismo jurídico y los, hoy reconocidos, sistemas normativos internos, cuestionando la imposición del legalismo uniformizante del derecho positivo mexicano.

Sus principales áreas de investigación fueron los derechos humanos de los pueblos indígenas, relaciones interétnicas, interculturales, los conflictos étnicos, la sociología agraria y los movimientos sociales. Escribió innumerables capítulos y artículos en libros, revistas y periódicos en diversos países e idiomas. Recibió en vida distintos reconocimientos nacionales e internacionales, Doctorados Honoris Causa, así como las becas Fulbright, Guggenheim y Heintz.

Sería interminable enumerar su trayectoria como científico social y activista de los derechos humanos, especialmente de los pueblos indígenas, su contribución al desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas, así como su sólido compromiso y aportes en el estudio de la sociología y la antropología.

Por su apasionado conocimiento de la realidad de las comunidades y pueblos originarios, fue el primer Relator Especial para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas y subdirector general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Durante su trabajo como relator desarrolló una amplia revisión crítica de la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en muchas partes del mundo, que utilizó para emitir recomendaciones en la materia, mismas que sirven hoy como insumos de los reclamos de los pueblos indígenas frente a sus gobiernos. Siempre reconoceremos que durante su gestión, después de más de 20 años de discusión, se aprobó en 2007 la importante Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Investigador apasionado, en El Colegio de México fundó el Centro de Estudios Sociológicos. También fue director general de Culturas Populares de la Secretaría de Educación Pública y presidente del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, entre otras actividades destacadas en favor de los pueblos indígenas. Su trayectoria como académico le ha merecido, entre otras importantes distinciones, el Premio Nacional de Ciencias y Artes, y el nombramiento de Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores de México.

Para quienes estamos comprometidos y trabajamos por los derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de México desde el Senado de la República, su legado seguirá vivo; sus planteamientos y objetivos siguen siendo necesarios para orientar nuestros trabajos cotidianos y vale la pena impulsarlos.

A unos días de su lamentable deceso, reciba hoy este gran mexicano nuestro reconocimiento y agradecimiento póstumo por su legado.

ATENTAMENTE

08 DE NOVIEMBRE DE 2016

H. CAMARA DE SENADORES

SENADOR JORGE TOLEDO LUIS.